

287
por la Comisión que al efecto se nombrará;
noticiándose lo acordado, al H. Gov. o Sub-Inspe-
tor de Voluntarios Militares, para su debido cono-
cimiento y por contemplación a sus ofi-
cios

Viose un título expedido por D. José M.^a de Sa-
lazar, Capitan de Navio de la N. Armada y Coman-
dante Militar de matriculas de esta Provincia y ter-
cio Naval, su fha. diez y nueve de Setiembre ultimo, p.^o
el que con arreglo a las facultades que le estan concedi-
das, ha nombrado al Patron de la clase de propieta-
rios de dha. Prov.^a D. Tomas Amathes, Cabo de 1.^a clase
y Alcalde de matriculas del octavo Cuartel de esta
poblacion por conceptualmente apto para el desempeño
del citado destino, cuyo título ha sido visado en
decretos puntos a su continuacion con fha. veinte y
dos del mismo mes por el H. Gobernador Político y
Militar de esta Plaza y Subdelegado Especial int.^o de
Policia, permitiéndole el libre uso y ejercicio en las
funciones que le competen; y Dho. D. Tomas Amathes
ha lo presentado a esta Corporacion para que a virtud
de las H. cons. se le exponere de la carga de aboga-
miento. Teniéndose por este Ayunt.^o acordado
se pase la competente noticia del mencionado tí-
tulo a la Comisión de abogamiento a fin de que
el interesado sea exceptuado de esta carga con
arreglo a ordenes

En virtud de lo acordado en fha. 20 de
cinco del corriente, se vio el informe que por

